



Atenea I+D



CURSO: **GÉNERO Y DERECHOS** **CONSTITUCIONALES EN** **AMÉRICA LATINA**

*NUEVAS FORMAS DE ESTADO, DE GOBIERNO,
NUEVOS DERECHOS Y NUEVAS
INSTITUCIONALIDADES*



CARMEN ESTELA COLAZO

Directora

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Córdoba. UNC. Facultad de Derecho. Posdoctorado.

Breve referencia biográfica:

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba y Posdoctoranda Facultad de Derecho (UNC)

Doctora en Estudios de Género y Políticas de Igualdad por la Universidad de Valencia (UV). España.

Magíster en Sociología por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). España

Diplomada en Gobernabilidad y Desarrollo por la Universidad Oberta de Catalunya (UOC). España y el Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya (IIG). España

Consultora regional en Género para cooperación multilateral y bilateral (NNUU, OEA, UE, AECID, Konrad Adenauer, Cooperación alemana de las Iglesias Evangélicas, etc).

Ha coordinado por concurso la Red de Formación Interamericana en Mujeres, Género y Desarrollo con Equidad (RIF GED) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Ha escrito más de 10 libros sobre la temática de género de manera individual o colegiada y diversos artículos para revistas indexadas.

Egresada Distinguida de la UNC en sus 400 años por sus aportes de género en la región AL

Elegida entre las 15 mujeres distinguidas en la Región en conmemoración del Beijing +15 por Naciones Unidas.

CUERPO DOCENTE

- Carmen Colazo / *Docente*
- Andrés Rossetti / *Conferencista principal*
- Diana Maffia / *Docente*

COORDINADORES

Horacio Etchichurry (Argentina), Diana Maffía (Argentina), Dora Barrancos (Argentina), Laura Cantore (Argentina), Jorge Rolón Luna (Paraguay), María Victoria Heikel (Paraguay), María Eugenia Choque Quispe (Bolivia), Lorena Leiva (Chile), Alejandra Flores (Chile), entre otros/as.

DESTINATARIOS

Académicos y Profesionales de las distintas áreas del derecho con interés en la temática y estudiantes interesados en profundizar el derecho constitucional desde la mirada de género.

BREVE DESCRIPCIÓN

El curso trabaja los procesos constitucionales de América Latina desde los años 90 a la actualidad - luego de la superación de las dictaduras de la región - considerando las nuevas teorías constitucionales que hicieron posible la inclusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y de la disidencia sexo genérica en las leyes máximas. Denota la actuación de los movimientos de mujeres y feministas en los procesos constituyentes o de reformas constitucionales de AL con sus agendas de género y la concreción, gracias a esta actuación, de nuevas formas de estado, de gobierno, nuevos derechos sociales, económicos y culturales e institutos en los textos constitucionales. Asimismo, evidencia la inclusión de los derechos de la diversidad e interseccionalidades de sexo/género, raza, etnia, clase, a nivel de las máximas leyes en la región y leyes que reglamentan sus ejercicios.

OBJETIVOS

-GENERALES

►Profundizar los procesos que se gestaron una vez superadas las dictaduras en los distintos países de América Latina y sus cambios constitucionales en los años 90 y 2000 desde la mirada de género y diversidad.

-ESPECIFICOS

►Conocer los procesos que se gestaron una vez superadas las dictaduras en los distintos países de América Latina y sus cambios constitucionales. Importancia del Control de Constitucionalidad y Convencionalidad.

►Conceptualizar las principales categorías de análisis de la teoría sexo/género y la diversidad sexual, las Olas del Feminismo, los caminos de las Conferencias de Naciones Unidas sobre la Mujer y la actuación de los movimientos de mujeres para incidir en los cambios constitucionales de la región.

►Analizar los procesos constitucionales de la región en los años 90 desde la mirada de género.

►Analizar los procesos constitucionales de la región de los años 2000 desde una mirada de género.

►Analizar el proceso de reforma constitucional de Chile 2020-2023 con sus particularidades como estudio de caso sobre la inclusión de género y diversidad sexual y genérica.

PROGRAMA DEL CURSO

MÓDULO 1

Contextos de América latina post dictaduras de los años 70 y situación de género en los años 90.

Dr. Andrés Rossetti
Conferencista Principal.

■ Contexto regional de ALC post dictaduras de los años 70

■ Aperturas de reformas constitucionales post dictaduras. Situación e inclusión de género. Teorías constitucionales para la inclusión de DDHH. Control de Constitucionalidad y Convencionalidad.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Jurisprudencia a tratar:

- ◆ Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil, Correccional y Criminal de Buenos Aires (2012). Juzgamiento a las Juntas Militares.
- ◆ Tribunales Federales de Córdoba (2016). Luciano Benjamín Menéndez y otros.

Doctrina (artículos o libros):

- ◆ Bidart Campos, G. (2009) Control de Constitucionalidad en: Manual de la Constitución Reformada. Tomo I, 2 y 3. Buenos Aires. Ediar.

MÓDULO 2

Principales categorías de análisis de la teoría sexo/género y la diversidad sexual, las Olas del Feminismo, los caminos de las Conferencias de Naciones Unidas sobre la Mujer y la actuación de los movimientos de mujeres para incidir en los cambios constitucionales de la región.

Diana Maffia

Docente

◆ Teoría sexo/género y diversidad.

◆ Olas del Feminismo. Conferencias de Naciones Unidas sobre las Mujeres. Movimientos de mujeres motivando e incidiendo en procesos de cambios constitucionales en la región de ALC.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Legislación

- ◆ Naciones Unidas (1979). Convención de Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)
- ◆ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estado: Costa Rica. Opinión Consultiva Nro 24/1917.
- ◆ Políticas
- ◆ Naciones Unidas. Declaración de Beijing.
- ◆ Naciones Unidas. Plan de Acción de Beijing 1995
- ◆ Programación Estratégica de CIM-OEA.

Doctrina :

- ◆ Bonder, G. (1998-2023). Género y Subjetividad. Avatares de una relación no evidente. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. (PIEG). Universidad de Chile.
- ◆ Colazo, C. (2009). Feminismos en la América Latina Globalizada/Localizada. Nuevas democracias, nuevas izquierdas en deuda con la equidad de género. Un espacio amigable para una utopía posible?. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. julio/diciembre 2009. Vol 14 Nro 33. pp.105-118. Caracas. Venezuela.
- ◆ Colazo, C. (2010). Sobre la Categoría Género. Escuela Virtual del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- ◆ Maffía, D. Comp (2003). Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero. Feminaria. Buenos Aires. Argentina.
- ◆ Bonder, G. Seminario I. Globalización. Diploma en Ciencias Sociales con Mención en género y políticas públicas y Maestría Virtual en Género, Sociedad y Políticas. Programa Regional Interdisciplinario de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Buenos Aires. Argentina.

Dr. Andrés Rossetti

Conferencista Principal.

◆ **Reformas Constitucionales de Brasil 1989, Colombia 91, Paraguay 92 y Argentina 1994: Inclusión de género.**

◆ Formas de Estado, Formas de Gobierno, Igualdad y no discriminación, Derechos Sociales, Económicos y Culturales, Nuevas instituciones.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Legislación

- ◆ Constitución del Brasil 1989
- ◆ Constitución de Colombia 1991
- ◆ Constitución de Paraguay 1992
- ◆ Constitución Argentina de 1994

Doctrina :

- ◆ Angulo Bossa, J (1992). *Gestación del Constitucionalismo colombiano (1781-1991)* Doscientos años de Proceso Constituyente. Gente Nueva Editorial.
- ◆ Bernal M, Calogero P. y Rossetti A. (Coordinadores) (2015). *Que veinte años no es nada!. Un análisis crítico a veinte años de la reforma Constitucional de 1994 en Argentina.* Editorial Eudeba. Buenos Aires. Argentina.
- ◆ Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política. Universidad Católica de Asunción (UCA) (1992). *Hacia una Constitución Democrática para el Paraguay.* Tomos I y II. Ediciones Universidad Católica de Asunción. Asunción. Paraguay.
- ◆ Colazo, C. (2019). *Tesis Doctoral. Género, Movimientos Feministas y cambios en el derecho constitucional en América Latina. Nuevas ciudadanías y nuevas institucionalidades de 1990 al 2010.* Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Repositorio del Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Córdoba. Argentina.
- ◆ DECIDAMOS. *Campaña por la Expresión Ciudadana (1992).* Artículos controvertidos de la Constitución. Asunción. Paraguay
- ◆ Ezpeleta C., Colazo C., Cantore L. (2014). *Igualdad, Género y Constitución: Aportes feministas para la reformulación del principio de igualdad. Análisis de fallos relevantes desde una perspectiva de género.* En. Rivera J.C.; Elias J.S.; Grosman L.S; Legarre S. (Directores). *Tratado de Derechos Constitucionales.* Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires. Argentina..
- ◆ Lescano Claude, L.(2015). *Derecho Constitucional.* Editado por el autor. Asunción Paraguay.
- ◆ Saba, R. (2016) *Más allá de la igualdad formal ante la ley. Qué le debe el estado a los grupos más desventajados?. Siglo XXI.* Buenos Aires. Argentina.
- ◆ Abeledo Perrot. *Tratado de Derechos Constitucionales.* Tomos I y II. Buenos Aires. Argentina..

Carmen Estela Colazo

Docente

◆ **Reformas Constitucionales de los años 2000. Reformas de Ecuador, Bolivia e inclusión de género e interseccionalidades. Formas de Estado, Gobierno, Igualdad, DESCs, Derechos de la Diversidad. Nuevas institucionalidades.**

◆ Estudio de Caso: El particular caso de la Reforma Constitucional de Chile 2020-23

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Jurisprudencia a tratar:

- ◆ *Supremo Tribunal Federal del Brasil. Unión estable de parejas del mismo sexo que constitucionalmente es reconocida para brindar derechos matrimoniales. 5 de mayo del 2011.*
- ◆ *Corte Constitucional de Bolivia. Sentencia Constitucional Plurinacional 0076/2017. Matrimonio Trans.*
- ◆ *Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-577 del 2011 que habilita a las parejas del mismo sexo a solicitar a un Escribano/a público o Juez/ para formalizar y dar solemnidad a su unión mediante un vínculo contractual.*

Legislación

- ◆ *Constitución de Ecuador 2009*
- ◆ *Constitución de Bolivia 2010*
- ◆ *Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia. Ley 807*
- ◆ *Parlamento Argentino. Ley 26628. Matrimonio Igualitario. 15 de julio del 2010.*
- ◆ *Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CHA. Ley de unión civil para parejas del mismo sexo. 12 de diciembre del 2002.*
- ◆ *Parlamento Argentino. Ley 26743. Ley de Identidad de Género, del 9 de mayo del 2012.*
- ◆ *Parlamento del Uruguay. Ley 19075. Matrimonio Igualitario de agosto del 2013.*
- ◆ *Proceso de Reforma Constitucional de Chile 2020-2023*
- ◆ *Parlamento de Chile. Ley 21400. Matrimonio igualitario. del 10 de marzo del 2022.*

Doctrina :

- ◆ *Ascencio y Menéndez, V. (2014). Discusiones constitucionales sobre el aborto en la jurisprudencia de la Corte Suprema y de órganos internacionales de Derechos Humanos. En. Rivera J.C., Elias J.S., Grosman L.S, Legarre S (Directores). Tratado de Derechos Constitucionales. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires. Argentina..*
- ◆ *Barahona, A. (2015). Igualdad, Matrimonio y Familia en la Constitución ecuatoriana del 2008. Revista de Derecho Nro.23. Quito. Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar.*
- ◆ *Cabrales, L. J.M.(2015). Transformación jurídica de la perspectiva nacional sobre las uniones civiles y el matrimonio del mismo sexo en Latinoamérica. Derecho PUCP. Ponencia presentada en el IX Congreso de Derecho Constitucional celebrado en Oslo, Noruega en julio 2014.*

- ♦Colazo, C. (2023). *Postdoctorado en Derecho. Género, Movimientos Feministas y cambios en el derecho constitucional chileno en el año 2022: La igualdad como bien jurídico. Nueva Constitución, nuevas ciudadanías y nuevas institucionalidades. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Córdoba, Argentina. 2023. Presentado año 2023. En corrección.*
- ♦Espinosa Miñoso, Y. (2014). *Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. El Cotidiano Nro 184. México. Universidad Autónoma de México (UNAM).*
- ♦Guayasamin, F. *El activismo de activistas Trans en la Constitución del Ecuador. Comisión Nacional de Juristas del Ecuador. Pp. 21 al 33. Ecuador.*
- ♦Martínez Dalmau, R. (2009). *Los paradigmas constitucionales de Ecuador y Bolivia. Tendencia. Revista de Análisis Político. Programa Anticrisis. Legitimidad y Eficacia. FES-ILDIS. Nro. 9 (marzo-abril 2009). Quito. Ecuador. Ediciones FLACSO.*
- ♦Muñoz, J.P (2008). *Movimientos Sociales y Procesos Constituyentes. El caso Ecuador 2008.*

Avalan y acompañan



Universidad
Nacional
de Córdoba



tierra violeta